

530-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las quince horas cincuenta minutos del dieciocho de abril de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón de La Cruz, de la provincia de Guanacaste, por el partido Acción Ciudadana

Mediante auto 337-DRPP-2017 de las diez horas trece minutos del veinticuatro de marzo de dos mil diecisiete, se le indicó al partido Acción Ciudadana que se encontraba pendiente de designación el cargo de un delegado territorial, en virtud de que Enrique Oviedo Abarca, cédula de identidad 202950530, designado en ese cargo, presenta doble militancia con el partido Alianza Patriótica, según resolución 225-DRPP-2013 de las quince horas cuarenta minutos del cuatro de julio de dos mil trece, aspecto que podía subsanarse con la presentación de la carta de renuncia del señor Oviedo Abarca al partido Alianza Patriótica, con el recibido de esa agrupación política, o con la celebración de una nueva asamblea con el fin de designar el puesto mencionado.

Posteriormente, mediante oficio PAC-CE-114-2017, del siete de abril de dos mil diecisiete, recibido el mismo día en este Departamento, el partido político aportó la carta de renuncia del señor Oviedo Abarca al partido Alianza Patriótica, con lo cual se subsana el cargo del delegado territorial.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de La Cruz no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**ACCIÓN CIUDADANA
GUANACASTE, LA CRUZ**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107740994	ARLET BONILLA MATA	PRESIDENTE PROPIETARIO
504200819	RANDY MIGUEL CAMACHO AVILES	SECRETARIO PROPIETARIO
901050469	GABRIELA MERCEDES MARENCO ROCHA	TESORERO PROPIETARIO
502820331	JOHNNY ANTONIO LEDEZMA RIOS	PRESIDENTE SUPLENTE
502960404	PRISCILA AVILES MARTINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
502220040	GERARDO SANCHEZ RIOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
503790468	OSCAR GERARDO SANCHEZ LOPEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
800490808	PEDRO JOAQUIN VILLAVICENCIO ALEMAN	TERRITORIAL
202950530	ENRIQUE OVIEDO ABARCA	TERRITORIAL

504190433	ANGIE MELISSA PINEKI OBANDO	TERRITORIAL
502960404	PRISCILA AVILES MARTINEZ	TERRITORIAL
503450207	MATILDE DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/smm/pixj
C.: Expediente N° 030-2001, Partido Acción Ciudadana
Área de Registro y Asambleas
Digitación
Ref.: No. 4430-2017.